



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. CD. ECO N° 132.17  
EXPEDIENTE N° 7003/16  
Salta, 27 ABR 2017

**VISTO:** La nota presentada por la Profesora Paola Guardatti, mediante la cual solicita que se extienda el plazo para que alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas (Cohortes 2012-2013 y 2014-2015), regularicen las prácticas docentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Paola Guardatti, docente responsable de las citadas carreras solicita que se otorgue una prórroga hasta el mes de noviembre de 2017, a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Cohortes 2012-2013 y 2014 - 2015) que aún no han podido concretar sus Prácticas Docentes por razones laborales y/o personales.

Que los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, y resulta de interés acompañar a los alumnos durante el trayecto de las Prácticas, de manera que puedan concluir sus estudios y finalizar el Profesorado, luego de haber cursado dos años de las carreras.

Que por Res. CD. ECO N° 237/13 en su artículo 3° se fijó como fecha límite para realizar las Prácticas Docentes para los alumnos de la Cohorte 2012-2013 el 30 de junio de 2014.

Que por Res. CD ECO N° 327/15 en su artículo 3° , se fijó como fecha límite para realizar las prácticas Docentes para los alumnos de la Cohorte 2014-2015 el 30 de junio de 2016.

Que a fojas 31 y 32 obra el informe de la Dirección de Posgrados por el que sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 30 de noviembre de 2017.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que obra a fojas 33 y 34 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/17 de fecha 28.03.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

**Por Ello,** en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,**

**JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Otorgar una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2017,** para que los alumnos matriculados a continuación realicen las Prácticas Docentes correspondientes a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Cohorte 2012-2013 y 2014-2015):





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**Cohorte 2012-2014**

Arroyo, Tomas Roberto	597018
Cobo Roncal, Jacqueline Diana	597026
Jalles, Juan Manuel	597075
Jalles, Mariano José	597089
Pucheta, Analía Verónica	597060
Rumi, Guillermo Javier	597102
Vargas, Rodolfo Antonio	597072
Vargas, Silvia Alicia	597073

**Cohorte 2014-2015**

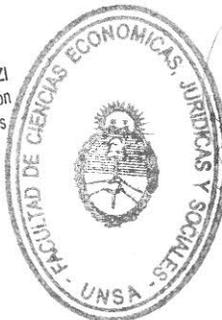
Acosta, Alejandra Paulina	597192
Castillo, Alejandra Amalia	597203
Castillo, María Celeste	597235
Carrasco, María Amelia	597200
Daroca Aparicio, Martín	597152
Díaz, Aldo Nicolás	597191
Manjón, Juan Carlos	597168
Mauri, Luis Oscar	597169
Nieva Moreno, Gabriela	597174
Rabaglia, María Verónica	597178
Sánchez, Analía Verónica	597145
Sulekic, Gustavo Adolfo	597185
Tasca, Liliana Esther	597227
Uchino, Patricia Inés	597229
Valle, Liliana Francisca	597231

**ARTICULO 3°.-Establecer** que el plazo máximo para rendir el Coloquio Final Integrador, para los alumnos detallados en el Artículo 1° será hasta el **30 de noviembre de 2018.-**

**ARTICULO 2°.- Hágase** saber a los alumnos mencionados en el Artículo 1°, a la Profesora Paola Guardatti, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl

*Luciana Sánchez de Chiozzi*  
Cr. LUCIANA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría AS Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



*Victor Hugo Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.